ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA CONTRALORÍA GENERAL

CONTRATO N°	Servicio de limpieza	
02/2022	ID Nº 394.584	Modalidad : LPN-SBE

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de julio del año 2022, en la Contraloría General de la República, sito en la calle Austria N° 1779 sede central, conforme al Contrato Nº 02/2022 suscrito entre esta institución y la firma BERCLEAN S.A., se procede a recepcionar el servicio de limpieza tercerizada prestado por la firma proveedora en los periodos comprendidos entre el 07/02/2022 al 06/03/2022; 07/03/2022 al 06/04/2022; 07/04/2022 al 06/05/2022; y, 07/05/2022 al 06/06/2022, según detalle:

El servicio diario se llevó a cabo de lunes a viernes, con ocho (08) horas de labor diaria de 06:00 a 14:00 hs., y fueron realizados los siguientes trabajos:

- Limpieza, repasado de los pisos y desodorización de los edificios (se entiende por edificio: oficinas, pasillos, escaleras y pasamanos, cocina, depósitos, estacionamiento en el subsuelo, del total del área edilicia perteneciente a la Contraloría General, además de las residencias alquiladas por la institución) y áreas exteriores (galería, patio, vereda, etc.).
- Descarga, limpieza y desinfección de ceniceros, y cestos de residuos, recolección y embolse de residuos, reposición de bolsas en los cestos en forma diaria, en todos los sectores de la Contraloría General: sanitarios, galerías, veredas, etc.
- Limpieza y repasado de los pisos en su totalidad. Incluye áreas interna y externas de los locales propios y alquilados.
- Aspirado de alfombras, pisos de gomas y sectores requeridos.
- Limpieza de la totalidad del mobiliario con o sin tapa de vidrio, y desinfección de tubos telefónicos, y demás equipos de oficina (los equipos informáticos deberán ser solo desempolvados con trapo, sin utilizar ningún producto químico, pues la limpieza y mantenimiento de estos – por la delicadeza – queda a cargo del área correspondiente dentro de la Contraloría General).
- Limpieza, desinfección y desodorización de sanitarios: incluye, limpieza de azulejos, espejos, inodoros, mingitorios, lavatorios y grifería en general. Barrido y repasado de pisos del baño.
- Limpieza de cocina o comedor (no incluye utensilios ni electrodomésticos).
- Limpieza de veredas, estacionamientos y áreas externas; y de los ascensores, con productos especiales.

El servicio semanal de limpieza profunda se llevó a cabo con ocho horas de labor diaria, los días sábados de 06:00 a 14:00 horas, y fueron realizados los siguientes trabajos:

- Limpieza profunda de vidrios por dentro y por fuera: ventanales, mamparas y puertas de vidrio, de todos los edificios incluidos en el Contrato, desde el subsuelo hasta el último piso, con las herramientas, maquinarias y equipos de seguridad necesarios para el personal, a fin de realizar la limpieza.
- Limpieza profunda de mamparas y puertas de madera (lustre).
- Limpieza de techo, cielo raso y artefactos de iluminación con equipos y productos para el efecto.
- Limpieza profunda de pisos de oficinas, galería, baños, escalera, vereda y estacionamiento.
- Lavado y encerado de pisos de oficinas y partes externas (galería, pasillos, etc)
- Limpieza general de techos.
- Lustre de muebles.
- Baldeo de veredas con hidrolavadoras.
- Encerado de pisos de las oficinas de las máximas autoridades.
- Lavado y desinfección general de los tachos de basura.
- Limpieza de patio correspondiente al estacionamiento de funcionarios de la Contraloría General.

Durante el servicio semanal se realizó la limpieza profunda de pisos con máquinas en oficinas, escaleras, galerías, baños, techos y ventanas, limpieza de equipos de iluminación, limpieza de

Abog. Pablo A. Medina M. DIRECTOR DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Lic. Mirta E. Aranda Departamento de Servicios Generales

azulejos en los baños (baldeado total) y cocinas, pasillos, mamparas y la limpieza de puertas. Cada 15 días se realizará la limpieza de los vidrios, desde la planta baja hasta el último piso, con las maquinarias y herramientas de seguridad necesarias para el personal a fin de realizar la limpieza.

Por otro lado, se realiza la aclaración que existen diversos incumplimientos por parte de la empresa proveedora en los cuatro (04) periodos en el marco de los cuales se remitieron las facturas citadas, que fueron comunicados en su momento por parte de este Administrador de Contrato y se encuentran siendo analizados por la Dirección Operativa de Contrataciones de la institución, para la posible aplicación de multas.

Por tanto, los funcionarios que supervisaron los trabajos fueron: la Lic. Mirta Aranda del Departamento de Servicios Generales y Abg. Pablo Medina, Director de Logística de la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Por tanto, siendo las 09:00 horas, se da por terminado el acto de recepción del servicio de limpieza en la Contraloría General de la República, previa lectura del acta, firmando las personas responsables de supervisión de los trabajos, en 2 (DOS) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Mirta Aranda
Jefa
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Logística
Dirección General de Administración
Y Finanzas

Abg. Pablo Medina
Director
Dirección de Logística
Dirección General de Administración
y Finanzas